

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERIA DE SANIDAD

A la atención de la Ilma. Sra. Consejera

En Valladolid a dos de abril de 2020

INMACULADA APARICIO RODRIGO, Decana del COOCYL en uso de sus funciones, y en representación de todos nuestros colegiados de Castilla y León, queremos hacerle llegar nuestra inquietud por la falta de EPI para los profesionales que forman nuestro colectivo y que continúan al frente de los establecimientos sanitarios de óptica prestando sus servicios a los usuarios que requieren de una asistencia urgente.

Como usted sabrá, los establecimientos de óptica fueron incluidos según RD 463/2020, de 14 de marzo, como uno de las actividades esenciales de apertura obligatoria, si bien esta apertura no ha significado ningún beneficio para nuestra actividad en su rama comercial, pues la realidad ha sido bien distinta debido a la falta de Equipos de Protección Individualizada desde el primer día, lo que ha supuesto la imposibilidad de llevar a cabo las atribuciones propias de la profesión de óptico-optometrista puesto que es imposible mantener la distancia de seguridad recomendada de un metro entre paciente y profesional sanitario, lo que nos ha dejado prácticamente anulados en nuestra vertiente de actividad más importante como es la sanitaria, quedando la actividad comercial a un nivel residual por la falta de clientes al tener restringida la ciudadanía su movilidad.

Por ello, y para poder seguir prestando un servicio sanitario, precisamos que se nos dote de materiales de protección ya que por cauces privados es prácticamente imposible acceder a estos EPI, si tenemos además en cuenta que la mayoría de nuestros colegiados son autónomos titulares de pequeños establecimientos con dos o tres empleados con una implantación extendida en toda la Comunidad Autónoma y en una situación económica crítica.

No conviene olvidar, que las ópticas también prestan un servicio esencial a la población del medio rural ya que muchas de ellas están implantadas en las cabeceras comarcales de cada provincia, e incluso en pequeñas poblaciones. Sin este servicio, la población más envejecida y desfavorecida vería mermada, una vez más, los servicios esenciales de asistencia sanitaria, en este caso de atención primaria visual.

Este Colegio a través de sus colegiados está apoyando a la Consejería de Sanidad en todo lo que se nos ha solicitado, aportando en su momento material de prevención y poniendo a su servicio a nuestros profesionales sanitarios. Seguimos prestando en nuestros establecimientos los servicios de urgencia con los medios que están al alcance de cada profesional a título particular, y que suponemos son en la mayoría, escasos.

Entendemos que ahora es el momento de recibir el apoyo de nuestras instituciones para poder seguir contribuyendo en la medida de lo posible a erradicar esta pandemia. Por este motivo nos dirigimos ante su departamento, para que nos tenga en cuenta y cuando fuera posible nos facilitara los siguientes EPI:

- Guantes.
- Mascarillas.
- Pantallas protectoras.

El Colegio se hará cargo de los costes de distribución entre sus colegiados.

Esperamos que nuestra petición sea atendida, no obstante agradecemos su esfuerzo y dedicación a combatir esta crisis sanitaria que con la ayuda de todos lograremos superar.

Muy cordialmente,

Fdo.: Inmaculada Aparicio Rodrigo

Decana COOCYL